



## ANUNCIO

El Sr. Alcalde con fecha 24/06/2024, ha dictado el Decreto N° 2024-0854 que copiado literalmente dice así:

“VISTO el expediente de contratación, de servicio de desbroce de caminos, solares, terrizos, márgenes de la carretera y caminos en el municipio de Cubas de la Sagra, por procedimiento abierto

En el ejercicio de las funciones que me confiere la legislación vigente, vengo a dictar el presente

### DECRETO DE CONVOCATORIA

**Primero.-** Convocando Mesa de Contratación para el día 27 de junio de 2.024 a las 10:00 horas, en la Casa Consistorial, para la apertura, en acto privado, del ARCHIVO ELECTRÓNICO A. Documentación Administrativa. Acto seguido, si no fuera necesaria la subsanación de deficiencias en la documentación, se procederá, en acto público, a la apertura de la ARCHIVO ELECTRÓNICO B: “CRITERIOS CUANTIFICABLE DE MANERA AUTOMÁTICA”

**Segundo.-** Que se notifique a todos los miembros que forman la Mesa de Contratación de este procedimiento y se exponga en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Que se dé cuenta del presente Decreto en la siguiente sesión Plenaria ordinaria que se celebre, así como comunicarlo, en extracto, a las Administraciones Estatal y Autonómica.

Cubas de la Sagra, a fecha de la firma

El Secretario

Fdo.: Jerónimo Martínez Romero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

